

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

COMUNA DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE TALCA.

Regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales en base al artículo 2° Transitorio del Código de Aguas

Gonzalo Andrés Fernandez Silva, rut 10.338.309-9 y Carlos Humberto Inalaf Agurto, rut 8.534.385-8, en base a lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicitamos la regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, correspondiente a 1,67 acciones del río Maule, que se sirven por el canal derivado Corel – Las Lomas, conducidos por el canal Maule, equivalentes a 25,05 litros por segundo en su entrega máxima normal, captadas gravitacionalmente en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.046.804 y Este: 309.580, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, Región de Maule, aguas no inscritas en dominio a nombre de terceros. Dichas aguas son utilizadas desde tiempos inmemoriales, sin violencia ni clandestinidad, e ininterrumpidamente, sin reconocer dominio ajeno, para el riego y beneficio del Lote 2, resultante de la subdivisión del resto no expropiado de la parcela 305 de la Colonia Mariposas, de una superficie aproximada de 243.832 metros cuadrados, comuna de San Clemente, Talca.